



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00666778

VISTO:

El Expediente EX-2023-00666778- -UNC-ME#FAUD por el que se tramita el Concurso para proveer cargos de Profesores/as Asistentes para la cátedra de SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I de la carrera de Diseño Industrial,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la cátedra de Sistemas de Representación I de la carrera de Diseño Industrial cuenta con un (1) cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva en condiciones de proceder a su convocatoria para la cobertura mediante el procedimiento de concurso correspondiente.

Que las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Profesores/as Asistentes Docentes.

Que la Comisión de Enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución HCD N° 279/18, ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad, para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2°. Conformar el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES

BARRA, Silvina

FERNANDEZ ÁLVAREZ, Santiago

SUPLENTES

MAZZIERI, Conrado Daniel

SPERONI, Diego César

ARTÍCULO 3°. Designar como OBSERVADORAS ESTUDIANTES a:

TITULAR

GIORGIS, Laura Belén

SUPLENTE

DOMIZI, Carolina

ARTÍCULO 4°. Designar como OBSERVADORES/AS EGRESADOS/AS a:

TITULAR

RICCA, Ariel Gonzalo

SUPLENTE

PARDO HINOJOSA, Candelaria

ARTÍCULO 5°. Proponer al personal docente que a continuación se menciona como integrante del Jurado –Titular y Suplente- a elegir por quienes se postulan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza HCD N° 55/96 de esta Facultad.

ROST, Liliana Estela del Valle

FERRARIS, Roberto

CECONATO, Diego

PERÍES, Lucas

PÉREZ DE LANZETTI, Gloria Beatriz

GIMENEZ, Gabriela Elizabeth

BONETTO, Silvia María

PRIOTTI, Sergio Walter

INARDI, Mariana Verónica

BARRAUD, Silvina de Lourdes

CHAILE, Silvio Ariel

ARTÍCULO 6°. Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./